

Decreto No. 1681, que cancela las Letras Patentes que acreditan al Barón d'Huart St. Mauris como Cónsul Honorario de la República en Marcella, Francia.

(G. O. No. 8902, del 6 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1681

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Barón d'Huart St. Mauris como Cónsul Honorario de la República en Marsella, Francia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1682, que designa al señor Antonio Rodríguez Mansfield Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

(G. O. No. 8902, del 6 de Noviembre de 1964)

EL TRIUNVIRATO

República Dominicana

NUMERO 1682

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana No. 6132, de fecha 17 de diciembre de 1962;